

## 1. MÍNIMOS EXIGIBLES:

Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...

Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.

Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales, utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias

Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).

Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, con especial atención al contexto aragonés de narradores coetáneos a la época identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario

Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

## **2. RECUPERACIÓN Y MEDIDAS DE REFUERZO 4º ESO**

Para atender al alumnado que precisa de medidas de refuerzo o recuperación a lo largo del curso:

- Se introducirán conceptos y procedimientos de unidades anteriores en las actividades y controles de cada trimestre.

- Se harán nuevos controles o se propondrán resúmenes o trabajos a los alumnos con lecturas retrasadas, en cuyo caso sólo podrán calificarse con un 5.

Para aquellos alumnos con dificultades importantes en ortografía, como se ha dicho más arriba, se proporcionará material adicional con el fin de que progresivamente las vayan superando.

Preparación de actividades de refuerzo, fundamentalmente a través del cuaderno.

Nos planteamos una evaluación continua que se centre más en el progreso del alumnado que en alcanzar unos contenidos de manera plena. Así, además de establecer en cada unidad los contenidos mínimos, habrá una serie de instrumentos básicos para evaluar:

### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De forma general, la nota de la evaluación será el resultado de los siguientes porcentajes:

70% de la calificación de los controles (al menos dos de cada evaluación). Se excluyen de este apartado los controles de lectura.

30% del resto de producciones escritas del alumnado.

La parte de Lengua es evaluación continua; en esta parte, los contenidos trabajados son susceptibles de volver a aparecer en pruebas posteriores para facilitar su recuperación.

La parte de Literatura tendrá sus correspondientes recuperaciones en la siguiente evaluación.

En junio se realizará un examen final de recuperación para determinar si algún estudiante debe presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre con Lengua, Literatura o con la asignatura completa –mínimos-. Se tendrán en cuenta los mínimos no alcanzados de manera global.

Lecturas obligatorias:

Recordamos que en ningún caso podrá aprobar la evaluación ni el curso sin haber demostrado la lectura de los libros obligatorios. De dos de estos libros se realizará un control de lectura y del tercero un trabajo escrito. Dada la importancia de la lectura pretendemos primarla de forma especial; por ello, se considera su realización como un mínimo imprescindible para aprobar. Sin embargo, una vez realizada y hecha la media en la evaluación podrán subir la nota con el siguiente baremo:

Bien, +0,25; Notable +0,5; Sobresaliente +0,75

Para el presente curso son las siguientes:

*Rimas y leyendas*, Gustavo Adolfo Bécquer, ed. Anaya (biblioteca didáctica).

*La casa de Bernarda Alba*, Federico García Lorca, ed. Vicens-Vives.

*El camino*, Miguel Delibes, ed. Destino Libro / ed. Austral

**Ortografía:**

4º ESO: -0,10. No se recupera.

**Vocabulario:**

2º, 3º y 4º ESO: Se medirá a través los exámenes, redacciones y trabajos. Tendrá un peso del 5-10%.

**Presentación escrita:**

3º y 4º ESO: Se valorará en el cuaderno, los exámenes y los trabajos. Supondrá un 5%.

**Presentación oral:**

1º a 4º ESO: Se puntuará una presentación oral mediante una rúbrica. Tendrá un peso de un 10-20% en la evaluación.

**Comprensión:**

1º a 4º ESO: La comprensión oral se medirá mediante las actividades y el trabajo de aula, y tendrá un peso de un 5-20% en la calificación.

La comprensión escrita se medirá mediante exámenes y trabajos, y tendrá un peso de un 10-20% en la calificación.

**Expresión escrita:** 1º a 4º ESO: Se valorará en las redacciones, exámenes y trabajos con un 10-20% de la calificación.

#### **4. LECTURAS VOLUNTARIAS**

Las lecturas voluntarias que el alumnado realice pueden subir la nota final de cada trimestre. A partir de 4 p. de nota media del trimestre, se valorarán con hasta +0,5 p. cada una y se podrá obtener un máximo de 2 puntos por evaluación. La fecha límite de entrega será una semana antes de la evaluación.

#### **5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN 4º ESO**

Asumimos plenamente los criterios metodológicos generales del Proyecto Curricular de Centro. Aunque no perdemos de vista las posibles dificultades de aplicación propias de la fase de adaptación de los profesionales, nuestra intención es asumir el aprendizaje significativo, la atención a la diversidad, la funcionalidad del aprendizaje.

Dado que nuestra área es considerada instrumental, el enfoque predominante será el comunicativo y funcional, partiendo del texto para realizar actividades de comprensión escrita y de comprensión oral. El análisis de los textos servirá para preparar actividades de producción en las que tendrán que poner en funcionamiento los mecanismos de la lengua más pertinentes. Los contenidos del bloque 4, por lo tanto, se tratan funcionalmente, por un lado, y en el plano teórico, por otro con el fin de dotar al alumno de unos conocimientos mínimos para seguir las actividades de reflexión sobre el uso de la lengua y puedan construir sus textos de forma competente.

Como ya se ha indicado más arriba, se primarán las metodologías activas y colaborativas, para convertir al alumno en protagonista de su propio aprendizaje por lo que la autoevaluación y el autocontrol del aprendizaje propio será constante (competencias para aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal y social y ciudadana)

Debemos recordar que el estudio de los contenidos referidos al patrimonio de nuestra cultura, en nuestro caso, se traduce en estudio del lenguaje literario y de su manifestación en la historia; pero siempre sin perder la perspectiva de dotar al alumnado de un instrumento básico, el comentario de texto, para analizar las manifestaciones

literarias en su aspecto comunicativo y de transmisión de ideas propias de cada momento histórico.

## **6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES**

Los mecanismos y herramientas fundamentales en estos niveles serán:

Reelaboración de unidades con materiales adaptados para aquellos alumnos que así lo demanden.

Elaboración de actividades que permitan el trabajo en grupo y colaborativo en el aula en el aula.

Atención individualizada a través del cuaderno.

Adaptación de materiales para alumnos con especiales dificultades.

## **7. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (superando un 15% de ausencias, según nuestro Reglamento de Régimen Interior) realizarán un examen a final de curso en el que además de demostrar la consecución de los objetivos, deberán entregar los trabajos de las lecturas pertinentes y aquellas actividades que se hayan realizado en clase a lo largo del curso.

## **8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE EN LA ESO**

Las pruebas extraordinarias se realizan sobre los mínimos no alcanzados. Para la nota final se tienen en cuenta el resultado de las mismas y las notas de otras evaluaciones superadas.

La elaboración del trabajo de verano supondrá el 20% de la calificación. La fecha límite de entrega de trabajos será en el día del examen de septiembre.

En 3º, 4º y Bachillerato puede quedar pendiente solamente una de las dos partes de la materia –Lengua o Literatura– e incluso solamente las lecturas. Si no se supera en la convocatoria extraordinaria, la materia quedará pendiente de forma completa.

El diseño y corrección de las pruebas extraordinarias es responsabilidad de las personas docentes en dicho nivel durante el curso; si a dicho profesor no se le ha respetado el contrato de trabajo hasta la fecha del examen extraordinario, asumirá la responsabilidad el Jefe de Departamento del curso al que se refieren las pruebas.

## **9. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

En caso de no superar la evaluación extraordinaria, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de cada curso se recuperará a lo largo de los siguientes cursos académicos.

De manera general, se plantearán dos pruebas a lo largo del curso con sus trabajos previos. El diseño y coordinación de las pruebas de recuperación de pendientes es responsabilidad de la persona que ocupa la Jefatura de Departamento; la corrección y calificación corresponde al profesor de aula del curso en que se encuentre cada alumno en el momento de realizar la prueba.

El trabajo computará el 20 % de la calificación; el otro 80 % corresponderá a la nota de los exámenes escritos. La responsabilidad del seguimiento de los alumnos corresponderá al Jefe de Departamento de Lengua.